

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

1675 *Resolución de 19 de enero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las revocaciones de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública (BOE núm. 11, de 13-1-2004), se acuerda la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las revocaciones de la declaración de utilidad pública de las siguientes asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Sección	N.º Nal	Fecha de revocación de la utilidad pública
Asociación para el Progreso de la Dirección.	1	2635	7/12/2009

Madrid, 19 de enero de 2010.—La Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.